



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO 2511-
2000 - Ext. - 5003
www.cimat.ues.edu.sv



Secretaría

ACTA Nº 012-2019-2021 ORDINARIA, 31 DE AGOSTO DE 2020.

ACTA No. 012-2019-2021 ORDINARIA

Ciudad Universitaria, a las catorce horas con diez minutos del día lunes treintaiuno de agosto del dos mil veinte, Reunidos los miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, a través de la aplicación Teams, en segunda convocatoria, a las catorce horas con diez minutos se inicia la sesión ordinaria número doce de Junta Directiva, para tratar la siguiente agenda:

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM: 5

Forman parte de Junta Directiva, los siguientes miembros: Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba, Decano; Maestra Zoila Virginia Guerrero Mendoza, Vicedecana; Representantes Docentes: Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos, Propietario; Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado, Propietaria; Maestra Ingrid Carolina Martínez Barahona, Suplente; Licda. María Trinidad Trigueros de Castro, Suplente; Representantes No Docentes: Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana, Propietaria; Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla, Propietaria; Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez; Suplente; Representantes Estudiantes: Br. Kevin Anderson Serrano Serrano, Propietario; Br. David Ernesto Martínez Alvarado, Propietario; Br. Denis Aldair Hernández Coreas, Suplente. Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez, Suplente, y el Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza en calidad de secretario. Con la asistencia de los miembros Según detalle;

Nombre	Representación	Presente	Ausente
Licdo. Mauricio Hernán Lovo Córdoba	Decano	✓	
MSc. Zoila Virginia Guerrero Mendoza	Vicedecana		✓
Lic. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado	Representante Docente Propietario	✓	
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro	Representante Docente Suplente	✓	
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana	Representante No Docente Propietario	✓	
Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla	Representante No Docente Propietario	✓	
Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez	Representante No Docente Suplente	✓	
Br. Kevin Anderson Serrano Serrano	Representante Estudiantil Propietario	✓	
Br. David Ernesto Martínez Alvarado	Representante Estudiantil Propietario		✓
Br. Denis Aldair Hernández Coreas	Representante Estudiantil Suplente		✓
Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez	Representante Estudiantil Suplente	✓	
Licdo. Jaime Humberto Salinas Espinoza	Secretario	✓	

II. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA No. 012-2019-2021 (ORDINARIA)

Se procede con la lectura, discusión y aprobación de la Agenda No. 012-2019-2021, Sesión ordinaria, del día lunes treinta y uno de agosto del dos mil veinte, en Sesión virtual a través de Microsoft Teams, con seis (5) votos a favor y cero (0) abstención, **ACUERDA.**

Aprobar la Agenda No. 005-2019-2021 con modificaciones, Sesión ordinaria, del día lunes treinta y uno de agosto del dos mil veinte, Se incorporan a la reunión a las catorce horas con cuarenta minutos el Lic. [REDACTED] a las quince horas se integra a la reunión el Prof. [REDACTED] a las quince horas con treinta y siete minutos la Prof. [REDACTED] y la Lic. [REDACTED] a las quince horas con cuarenta y dos minutos, conforme al detalle siguiente:

III. INFORMES

Lic. [REDACTED] **Decano.**

- a) Informes del Señor Decano.
- b) Informe de la reunión del Decano con los Docentes de la Escuela de Física.

Dr. [REDACTED] **docente de la Escuela de Química.**

- c) Informe sobre limpieza y reparación de Laboratorios de la Escuela de Química.

IV. ASUNTOS ACADÉMICOS-ADMINISTRATIVOS.

- a) Literal a) Solicitud de autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo II-2020. Remite Lic. [REDACTED] Administrador Académico.

Acuerdo Nº 176, Punto IV, Literal a),

Conocida la solicitud referente a autorización de dictámenes de cambios de carrera en la Modalidad de Educación a Distancia, correspondientes al Ciclo II-2020 y considerando: el Art. 29, literal m) y Art. 156 del Reglamento de la Gestión Académico-



Secretaría

ACTA N° 012-2019-2021 ORDINARIA, 31 DE AGOSTO DE 2020.

Administrativa de la Universidad de El Salvador; Junta Directiva, con siete (7) votos conformes, cero (0) en contra y cero (0) abstenciones, **ACUERDA:**

Autorizar los cambios de carrera en la Modalidad de Educación a Distancia, a las diferentes carreras de la Facultad, correspondientes al Ciclo II-2020, según detalle:

MODALIDAD EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARNET	NOMBRE APELLIDOS	FACULTAD DE ORIGEN	CARRERA DE ORIGEN	CARRERA DE DESTINO	DICTAMEN
1 BD07003	[REDACTED]	MEDICINA	(D10101-1992) Doctorado en Medicina	(L10902 AD-2016) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE
2 BD16010	[REDACTED]	ING. Y ARQ.	(I10511-1998) Ingeniería de Alimentos	(L10902 AD-2016) Licenciatura en Informática Educativa	FAVORABLE

BR. [REDACTED] Carnet: FC17054

b) Solicitar la realización extemporánea de las pruebas de la materia de Física II después del ciclo.

Se deja pendiente para la próxima agenda de Junta Directiva, para que el Br. [REDACTED] documente bien la solicitud.

MSc. [REDACTED], Vicedecano.

c) Solicitud de selección de tres docentes de la Facultad para incorporarse al Comité de Ingreso Universitario de Facultad.

Que la convocatoria de Física y Biología debe ser girada por la Vicedecana porque esas escuelas no tienen nombrado directores. Votación: 4 votos a favor y 3 abstenciones, igual 7 votos. No hay acuerdo.

d) Solicitud de nombramiento de la comisión de becas de la facultad.

Se conocen las propuestas para integrar la comisión de Becas de la Facultad siendo la propuesta hecha por el Comité Técnico Asesor los siguientes integrantes: MSc. [REDACTED] Lic. [REDACTED] y el Dr. [REDACTED]

[REDACTED] Se somete a votación y el resultado es: 3 votos a favor 2 votos en contra y 2 abstenciones, igual 7 votos no hay toma de acuerdo; Segunda votación sobre la propuesta: 4 votos a favor, 1 abstención y 1 en contra igual 6 votos. No hay acuerdo.

e) Solicitud de autorización para registrar calificaciones de la asignatura de Matemática básica, grupos teóricos y laboratorios 01 y 02, correspondiente al ciclo I-2020 de la Licenciatura en Matemática. Remite. Lic. [REDACTED] [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática.

Acuerdo N° 177, Punto IV, Literal e),

Conocida la solicitud presentada por la Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática., referente autorización para registrar calificaciones de la asignatura de Matemática básica, grupos teóricos y laboratorios 01 y 02, correspondiente al ciclo I-2020 de la Licenciatura en Matemática; Junta Directiva, con cinco (5) votos conformes, cero (0) votos en contra y dos (2) votos abstenciones, **ACUERDA:**

1. Autorizar registrar calificaciones de la asignatura de Matemática básica, grupos teóricos y laboratorios 01 y 02, correspondiente al ciclo I-2020 de la Licenciatura en Matemática: a la Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Matemática.
2. Instruir al Lic. [REDACTED] Administrador Académico, para que habilite en el sistema Prometeo el grupo descrito en el numeral 1, siendo el último día para registrar las notas el día miércoles 2 de septiembre de 2020, según lo solicitado.

V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS-FINANCIEROS.

a) Solicitud de prorrogar la contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal a la Técnica [REDACTED] [REDACTED] como Auxiliar de la Biblioteca de la Facultad, para desarrollar funciones en la Biblioteca y en el Proyecto: Organización de las series documentales tanto Físico como digitales del Archivo de información oficioso e histórica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período de 10 de agosto al 20 de diciembre de 2020. Remite. Licdo. [REDACTED] Decano.

Acuerdo N° 178, Punto V, Literal a),

Conocida la solicitud de prorrogar la contratación por Servicios Personales de Carácter Temporal a la Técnica [REDACTED] [REDACTED] como Auxiliar de la Biblioteca de la Facultad, para desarrollar funciones en la Biblioteca y en el Proyecto:

Secretaría

ACTA Nº 012-2019-2021 ORDINARIA, 31 DE AGOSTO DE 2020.

Organización de la series documentales tanto Físico como digitales del Archivo de información oficiosa e histórica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período de 10 de agosto al 20 de diciembre de 2020, y con base al Acuerdo No: 132, Punto V, Literal h), del Acta Nº 005-2019-2023, de Decanato, tomado en sesión extraordinaria, el día 5 de febrero de 2020 y considerando: La Solicitud del Referente del Proyecto Especial de Universidad en Línea, Modalidad a Distancia; La evaluación del desempeño de la Persona a seleccionar por parte de encargada de la Biblioteca de la Facultad; La necesidad para el inicio del proyecto a partir del ciclo II-2020; El Dictamen del Administrador Financiero; Junta Directiva en uso de sus atribuciones legales que le confiere el Art. 32 de la Ley Orgánica y el Art. 35 y 36 del reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, con cinco votos (5) conformes, cero (0) votos en contra y una (1) abstenciones **ACUERDA:** Aprobar prórroga por Servicios Personales de Carácter Temporal a la Técnica [REDACTED] en el cargo de Auxiliar de la Biblioteca de la Facultad, para desarrollar funciones en la Biblioteca y en el Proyecto: Organización de las series documentales tanto Físico como digitales del Archivo de información oficiosa e histórica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, durante el período de 10 de agosto al 20 de diciembre de 2020.

Nº	Nombre	Cargo /Funciones
1	[REDACTED] Salario Mensual: \$ 700.00. Horario: de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. En la modalidad suplementaria en correspondencia a la Ley De Regulación del Teletrabajo.	Cargo Bibliotecaria Funciones <ul style="list-style-type: none"> Asistencia a la coordinación del Proyecto: Organización de las series documentales tanto Físico como digitales del Archivo de información oficiosa e histórica de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática. Asistencia a la coordinación del Proyecto de Creación de Archivo. Identificación de documentos en carpetas de manila o palanca. Elaboración de rótulos de las carpetas con documentos. Colocación ordenada de las carpetas dentro de cajas. Elaboración de los rótulos para identificación de las cajas. Rotulación de las cajas. Colocación de las cajas en los estantes destinados al Archivo. Digitalización de los documentos. Creación de las carpetas en el computador para documentación digitalizada. Apoyo a la elaboración del Cuadro de Clasificación Documental, Tablas de Plazos de Conservación de Documentos, Inventario. Guía de Archivo. Control permanente del Archivo de Facultad, para organizar cada documento que se vaya generando durante las operaciones administrativas. Realiza cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Decano o su jefe inmediato. Bajo la dependencia del Lic. [REDACTED] Decano, y Jefe Inmediato Encargada de la Biblioteca de la Facultad.

Fondo General Universidad en Línea –Educación a Distancia.

b) Ratificación de acuerdo 130 de Decanato de contratación de Tutores de las Carreras en modalidad a Distancia Ciclo II-2020.

Se somete a votación la ratificación del acuerdo 130 de decanato y el resultado de la votación es: 3 votos a favor 2 votos en contra y 2 votos en abstención igual 7 votos. No hay acuerdo.

Puntos no tratados en esta agenda por lo tanto se dejan pendientes para una próxima reunión de Junta Directiva.

VI.FUNCIONAMIENTO

Miembros representantes del sector estudiantil de JD, presentan propuesta para elegir directores interinos de las escuelas de Biología y Escuela de Física.

a) Propuestas para los Directores interinos de las Escuelas de Biología y Física.

M. Sc. [REDACTED] Apoderado legal del M.Q. [REDACTED]

b) Informe y solicitud de permiso a favor del M.Q. [REDACTED] docente de la Escuela de Química.

Página 3 de 5



SECRETARIA
J.D.
U.E.S.



FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO: 2511-
 2000 – Ext. – 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



Universidad de El Salvador
 INSTITUCIÓN DE ALTA EDUCACIÓN

Secretaría
 Fiscalía General de la Universidad de El Salvador.

ACTA N° 012-2019-2021 ORDINARIA, 31 DE AGOSTO DE 2020.

c) Solicitud de información sobre el estado laboral del Lic. [REDACTED]

Defensor de los Derechos Universitarios.

d) Solicitud de facilitar copia íntegra del instructivo disciplinario en contra del Dr. [REDACTED]

MSc. [REDACTED]

e) Solicitud de revisión de Resolución final del oficio No. 053/2019. Ref. DE 08-10/19-2019, Defensoría de los Derechos Universitarios

Lic. [REDACTED] Docente de Escuela de Física.

- f) Sobre trabajo académico de la Esc. Física ciclo II-2020.
- g) Exoneración del Diplomado
- h) Denuncia en contra del Director de Física.

Lic. [REDACTED] Docente de Biología.

i) Aclaratoria sobre ausencia en el Diplomado de educación de modalidad virtual.

Dr. [REDACTED] Director Interino de la Escuela de Matemática.

j) Solicitar a la Honorable Junta Directiva la modificación del Acuerdo No. 123, punto V, literal o) del Acta N° 005-2019-2023 de Junta Directiva, en el sentido de eliminar la obligatoriedad del Diplomado del personal académico de la Facultad.

Lic. [REDACTED] Docente de la Escuela de Química.

k) Solicita de exoneración para la participación del diplomado Obligatorio.

Lic. [REDACTED] Docente Escuela de Matemática.

l) Solicitud de intervención sobre reubicación.

Lic. [REDACTED] Director Laboratorio de Toxinas Marinas (LABTOX-UES)

m) [REDACTED] con carnet BJ13005, egresada de la Licenciatura en Biología, solicito a usted la autorización para poder ingresar a las instalaciones de LABTOX-UES, los días miércoles o jueves de 8:00am a 12:00 md.

Lic. [REDACTED] Docente de Escuela de Física.

n) Nota y Solicitudes de docentes de la Escuela de Física.

Docentes de Biología.

o) Solicitud de Director Interino Esc. De Biología

PUNTOS TRASLADADOS DE LA AGENDA EXTRAORDINARIA DE FECHA 28 DE AGOSTO.

p) Solicitud de estudiantes de la Licenciatura Química para asignar docente específico para la asignatura de Física III, que cursan estudiantes de Ciencias Químicas.

Lic. [REDACTED] Docente de Escuela de Física.

q) Nota de docentes de escuela de Física y propuesta de carga académica para el ciclo 2020.

VII. CIERRE:

Cierre de esta sesión, a las dieciséis horas con veinte minutos del día treinta y uno de agosto de dos mil veinte. Y para dar fe firmamos

[REDACTED]

[REDACTED]

Licdo. [REDACTED] Proctor

Mta. [REDACTED] Proctora

[REDACTED]

[REDACTED]

Licdo. Nelson Ediltrudys Gómez Cedillos
 Representante Propietario Docente

Licda. Milagro Elizabeth Salinas Delgado
 Representante Propietario Docente

[REDACTED]





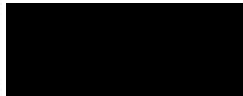
FINAL AVENIDA, "MÁRTIRES ESTUDIANTES DEL 30 DE JULIO"
 CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR TELÉFONO 2511-
 2000 - Ext. - 5003
 www.cimat.ues.edu.sv



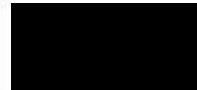
Universidad de El Salvador
 INSTITUCIÓN DE ALTA ENSEÑANZA

Secretaría

ACTA Nº 012-2019-2021 ORDINARIA, 31 DE AGOSTO DE 2020.



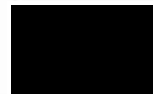
Licda. Ingrid Carolina Martínez Barahona
 Representante Suplente Docente



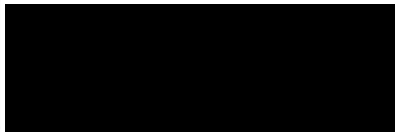
Licda. María Trinidad Trigueros de Castro
 Representante Suplente Docente



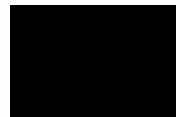
Licda. Santos Arminda Landaverde de Quintana
 Representante Propietario No Docente



Profa. Blanca Irma Díaz de Bonilla
 Representante Propietario No Docente



Prof. Erick Giovanni Mejía Ramírez
 Representante Suplente No Docente



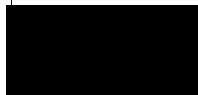
Representante Suplente No Docente



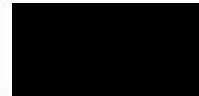
Br. Kevi Andeson Serrano Serrano
 Representante Propietario



Br. David Ernesto Martínez Alvarado
 Representante Propietario



Br. Denis Aldair Hernández Coreas
 Representante Estudiantil Suplente



Br. Katherine Yesenia Bermúdez Meléndez
 Representante Estudiantil Suplente

Lic. Jaime Humberto Salinas Espinoza
 Secretario

